

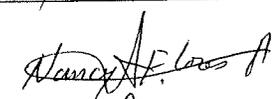
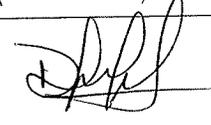
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Taucahué, a 25 de FEBRERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 6 de FEBRERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "COMITÉ DE VIVIENDA UNIDOS POR UNA ESPERANZA", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Taucahué, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de MARZO del año 2022
- Horario : inicio 18:00 Hrs. término 20:00 Hrs.
- Lugar y dirección : PASAJE ESPAÑA #2233

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "COMITE VIVIENDA UNIDOS POR UNA ESPERANZA":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luis Rodríguez Saldívar</u>	<u>16.864.692-9</u>	
2	<u>Nancy Marlemmy Flores Aguirre</u>	<u>N° 21.885.785-4</u>	
3	<u>DAWITZA ASTUDILLO MALLA</u>	<u>11.816.999-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl